

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA DEL "STUNAM"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO UNO, ARTÍCULO DOS, CAPITULO V, ARTÍCULO CINCUENTA Y TRES EN SUS INCISOS A) Y B) DE LA NORMA ESTATUTARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL MISMO, CON DOMICILIO EN CENTENO 145, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810 Y CONSTITUÍDO EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR CON UN TOTAL DE 454 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA SE INICIARON LOS TRABAJOS DE ESTE, PROPONIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DIA

1. REINSTALACIÓN DEL C.G.R.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. BALANCE INICIAL DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL 2016 – 2018.
4. POLÍTICA NACIONAL.
5. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
6. ASUNTOS GENERALES.

- |   |  |
|---|--|
| <p>a) Secretaría de Previsión Social.</p> <p>b) Secretaría de Fomento a la Vivienda.</p> <p>c) Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>d) Secretaría de Acción para la Mujer.</p> | <p>e) Taller Coreográfico</p> <p>f) Comisión Mixta de Calidad y Eficiencia.</p> <p>g) Secretaría de Trabajo Administrativo.</p> <p>h) Secretaría de Carrera Académica.</p> |
|---|--|

NUM.	ACUERDO	RESPONSABLE	LUGAR
1-11-NOV-16 REINSTALACIÓN DEL C.G.R.	<b>El Secretario General</b> comenta, que el pasado día 9 de septiembre nos instalamos como Consejo General de Huelga hasta la solución del conflicto de la demanda por Revisión General de Contrato Colectivo de Trabajo y como lo marca nuestra norma estatutaria en este momento reinstalaremos nuestro Consejo General de Representantes. <b>Se consulta al Consejo General de Huelga (C.G.H.), si está de acuerdo en que en este momento se reinstale el Consejo General de Representantes (C.G.R.), después de la consulta, se aprueba por unanimidad.</b>	SECRETARIO GENERAL	CGH
2-11-NOV-16 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Después de presentarse el orden del día y ser aprobado por el C.G.H. y de la reinstalación del C.G.R., se procedió a dar lectura a las actas de acuerdos de las sesiones anteriores, correspondientes a las sesiones del C.G.H. de los días 30 de septiembre y 27 de octubre, ambas del año 2016; posteriormente a la lectura de estas, no se presentó observación alguna y se <b>sometieron a la consideración del consejo, siendo aprobadas por unanimidad.</b>	SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO	CGR
3-11-NOV-16 REVISIÓN CONTRACTUAL 2016 – 2018.	<b>El Secretario de Trabajo Administrativo</b> informa, que en este momento podemos concluir que hemos cumplido con un mandato de nuestro 35 Congreso General Ordinario llevando a cabo el emplazamiento a huelga en tiempo y forma ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y con la revisión de aquellas cláusulas que fueron acordadas en el Congreso. En principio se elaboró el paquete de cláusulas que contenían características económicas y el paquete que contiene el clausulado en general del Contrato Colectivo de Trabajo; pero además se elaboró producto de la mesa de Política Laboral del Congreso y de las propuestas ahí vertidas, el pliego petitorio alterno, y como resultado de esto nos dieron una respuesta por parte de la administración de la UNAM; en el aspecto del pliego alterno se lograron varios avances y también en el aspecto económico, con las propuestas para ambos casos que ustedes ya conocieron y que en su momento fueron revisadas por el CGH y posteriormente por todas las bases, hecho esto se procedió a la votación y cada trabajador en forma libre e independiente después de conocer las propuestas emitió su voto en urna y la mayoría aceptó la propuesta de nuestro C.G.H. en el sentido de aceptar la propuesta que nos hacía la UNAM, tanto para el pliego alterno como para el clausulado del C.C.T. Posteriormente se procedió a la elaboración de las actas y a hacer el depósito de nuestro desistimiento y de todas las propuestas hechas por la administración y ahí estuvo presente el jurídico de la UNAM, la autoridad laboral de la Secretaría del Trabajo, nuestros delegados que conformaron la comisión revisora de los 33 así como el Comité Ejecutivo donde se firmaron las actas respectivas, mismas que obran en nuestro poder y con esto dimos buen término a esta revisión contractual. Después de la información, <b>esta fue aprobada por consenso</b>	SECRETARIO DE TRABAJO ADMVO.	CGR
4-11-NOV-16 POLÍTICA NACIONAL Y PLAN DE ACCIÓN.  4.1 OJUPE UNAM	Después de la información del compañero <b>Horacio Zacarías de la OJUPE UNAM</b> y de la invitación al mitin propuesto, el <b>Secretario General</b> comenta, que lo único que le pediríamos a nuestros compañeros jubilados es que se pudieran coordinar con las Secretarías de Organización Administrativa y de Relaciones, para acordar la fecha más propicia para llevarlo a cabo y lo preparemos con al menos 10 o 12 días de anticipación de tal manera que hagamos un buen evento de respaldo y de apoyo a las demandas	SECRETARIO GENERAL	CGR

<p>4.2 TRATADO TRANSPACÍFICO</p> <p>4.3 VOTO UNIVERSAL, DIRECTO, SECRETO Y EN URNA, EN LOS SINDICATOS</p>	<p>que vienen promoviendo nuestros compañeros jubilados. <b>Se consulta al Consejo si está de acuerdo en aprobar el mitin de apoyo a los compañeros jubilados en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda, quedando pendiente la fecha y horario del mismo, se aprueba por unanimidad.</b></p> <p><b>El Secretario General</b> comenta que en este momento no tenemos temas de votación, esta discusión no va al concluir el día de hoy, por lo que estaríamos solamente acordando, si no tienen inconveniente, que <b>las Secretarías de Organización y de Relaciones pudieran estructurar una serie de conferencias y mesas redondas para estos dos temas, el Tratado Transpacífico</b> que finalmente se viene desarrollando ya en su última fase de consulta y que está ya en los congresos locales porque tenemos que buscar cómo enfrentar esta situación y salir lo menos perjudicados posible.</p> <p>También tenemos que armar mesas redondas respecto al tema del <b>voto universal, directo, secreto y en urna en los sindicatos</b>, porque nosotros consideramos que eso es algo muy importante que nos ha dado sustento y solidez como organización sindical; a propósito de este tema el próximo año, el 24 o 25 de abril tendremos elección del Comité Ejecutivo y ustedes tendrán que aprobar la convocatoria y estructurar las condiciones para que se ejerzan con toda libertad y con toda equidad tanto la campaña, como la decisión del trabajador y que sea en secreto y en urna y con la participación general de todos los trabajadores. <b>Se aprueba por consenso.</b></p>		
<p>5-11-NOV-16 CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p><b>Después de la información presentada por los integrantes del departamento jurídico del STUNAM en relación al punto, el Secretario General</b> comenta que se necesita darle seguimiento casi de inmediato a todas las solicitudes que se dan por parte del INAI debido a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, y por esa razón es necesario crear este Comité de Transparencia en el STUNAM y es facultad del Secretario General el designarlo, así lo define la ley, sin embargo, nos parece que el ejercicio que hizo la Universidad en el Consejo Universitario recientemente nos parece muy positivo y fue la propuesta del Rector que el Consejo Universitario definiera su Comité de Transparencia, y así es un comité definido por toda una instancia y no por una persona. En nuestro particular, en el Comité Ejecutivo se ha propuesto una conformación para que a su vez se ponga a la consideración de este C.G.R., y como quienes han venido trabajando estos asuntos hasta ahora y finalmente han estado atendiendo las solicitudes y requerimientos, les proponemos que este Comité de Transparencia lo conformen, el <b>Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández, el Lic. Alejandro Avilés Gómez y el C.P. Isaías Rojas Zárate</b> y que así sean acreditados ante el INAI. <b>Se consulta al Consejo si está de acuerdo en aprobar la conformación del Comité de Transparencia de la forma que se ha propuesto, se aprueba por mayoría, con cero votos en contra y seis abstenciones.</b></p>	<p>SECRETARIO GENERAL</p>	<p>CGR</p>

Siendo las 13:37 horas del día 11 de Noviembre del año 2016 terminan los trabajos de esta sesión y se levanta la presente para los fines legales que así convenga.

**Atentamente**  
**“UNIDOS VENCEREMOS”**

\_\_\_\_\_  
**Salomón Duarte Arellano**  
**Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo**

XVIII Consejo General de Representantes, Sesión Ordinaria # 7